REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GUADALAJARA DE BUGA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE UGPP CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO No.266 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2024 (ARTÍCULO 319 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 2080 DE 2021.

FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024

Radicación	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha de inicio	Fecha final
2024-00053	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales - UGPP	Cilía María Roldán de Pérez	Agosto 26 de 2024	Agosto 28 de 2024

LINK DE EXPEDIENTE VIRTUAL:

https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=7611133330032024000530076111133

DIANA VANESSA GRANDA z
SECRETARIA